

1 Escritura No. 2014-17-01-10-P

2 Factura No.

3

**CESION DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA GICRHIMA CIA. LTDA.**

4

OTORGADO POR

5

MAURO AUGUSTO TORRES ESPINOSA

6

A FAVOR DE

7

GISELLE TORRES CARVAJAL

8

CUANTÍA: 400,00 USD

9

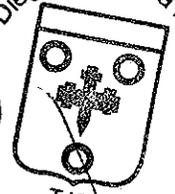
Tjc Dí 3 copias

10

11 En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del
12 Ecuador, hoy día nueve de julio del año dos mil catorce, ante mí doctor
13 DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN
14 QUITO, comparece por una parte en calidad de cedente el SEÑOR
15 INGENIERO MAURO AUGUSTO TORRES ESPINOSA, por sus propios y
16 personales derechos, debidamente autorizado por la Junta General Universal
17 y Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA GICRHIMA CIA. LTDA.,
18 realizada el siete de julio del dos mil catorce, como consta del acta que se
19 agrega a la presente como documento habilitante; y, por otra parte
20 comparece en calidad de cesionaria la señorita GISELLE TORRES
21 CARVAJAL.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores
22 de edad, solteros, domiciliados en esta ciudad de Quito; hábiles cual en
23 derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe,
24 los cuales me solicitan que eleve a Escritura Pública la minuta cuyo tenor
25 literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras
26 Públicas a su cargo, sírvase extender una de cesión de participaciones
27 sociales de la COMPAÑÍA GICRHIMA CIA. LTDA., contenida en las
28 siguientes cláusulas y estipulaciones.- PRIMERA COMPARECIENTES.-

1 Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte y
2 en calidad de cedente el señor INGENIERO MAURO AUGUSTO TORRES
3 ESPINOSA, por sus propios y personales derechos, soltero; y debidamente
4 autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la
5 COMPAÑÍA GICRHIMA CIA. LTDA celebrada el siete de julio del dos mil
6 catorce; ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Quito; y, por otra parte
7 comparece en calidad de cesionaria la señorita GISELLE TORRES
8 CARVAJAL, soltera, por sus propios derechos.- Los comparecientes son
9 mayores de edad y hábiles cual en derecho se requiere para contratar y
10 obligarse.- SEGUNDA ANTECEDENTES.- a) Mediante Escritura Pública,
11 celebrada el cuatro de enero de mil novecientos noventa y seis, ante el
12 Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, se constituyó la COMPAÑÍA
13 GICRHIMA CIA. LTDA., inscrita en el Registro Mercantil el veinte y dos de
14 febrero de mil novecientos noventa y seis.- b) La Junta General Universal y
15 Extraordinaria de Socios de la Compañía realizada el siete de julio del dos
16 mil catorce autorizó por unanimidad al señor Ingeniero Mauro Augusto Torres
17 Espinosa, la cesión de cuatrocientas participaciones sociales de un dólar
18 cada una a favor de la señorita GISELLE TORRES CARVAJAL.- TERCERA.-
19 CESION Y ACEPTACIÓN.- Con los antecedentes expuestos en este acto el
20 señor Ingeniero Mauro Augusto Torres Espinosa cede cuatrocientas
21 participaciones sociales de un dólar cada una a favor de la señorita
22 GISELLE TORRES CARVAJAL.- En todo caso se indica que la cesión se la
23 hace por valores a la par, es decir cuatrocientos dólares de los Estados
24 Unidos de Norteamérica, y que la cesionaria paga al cedente la totalidad de
25 la cesión, en numerario. En forma expresa la cesionaria señorita GISELLE
26 TORRES CARVAJAL acepta la cesión de participaciones sociales citadas
27 igual que el cedente acepta esta cesión, y solicitan se margine la presente en
28 la matriz de la escritura de constitución de la Compañía.- CUARTA.-

Dr. Diego J. Almeida Montero



TJC
NOTARIO DECIMO
Quito - Ecuador

1 OTORGAMIENTO DE ESCRITURA.- Los comparecientes en las
 2 señaladas elevan a Escritura Pública la cesión de participaciones sociales de
 3 la Compañía **COMPAÑÍA GICRHIMA CIA. LTDA.**, acorde con lo resuelto en
 4 la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios celebrada el siete de
 5 julio de dos mil catorce.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se
 6 adjunta a la presente escritura, Acta de la Junta General Universal y
 7 Extraordinaria de Socios efectuada el ^{siete/}cinco de julio de dos mil catorce. Usted
 8 Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
 9 validez y eficacia de este Instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Los
 10 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se halla firmada por
 11 el Dr. Mauricio Nolivios E., Abogado con matrícula profesional del Colegio de
 12 Abogados de Pichincha, número tres mil ciento cuatro. Para el otorgamiento
 13 de la presente Escritura se observaron los preceptos legales del caso, y leída
 14 que le fue a los comparecientes por mí, ^{Dr. Diego J. Almeida}Notaria en unidad de acto, se
 15 ratifica y firman conmigo, de todo lo que soy testigo **TESTADO cinco NO CORRE.-**

ENTRELINEAS siete, VALE *[Signature]*

[Signature]



18 **ING. MAURO AUGUSTO TORRES ESPINOSA**
 19 **C.C. 1703263374**

[Signature]

22 **SRTA. GISELLE TORRES CARVAJAL**
 23 **C.C. 1714325725**

[Signature]

27 **DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**
 28 **NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO**

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS, IDENTIFICACION Y CANTONALES



CEDELA DE CIUDADANIA No. 170326337-4
APELLIDOS Y NOMBRES TORRES ESPINOSA MAURO AUGUSTO
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1951-11-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

LEY ORGANICA DE PARTICIPACION
SUPLENTORES NACIONALES 23-FEB-2014

024

024 - 0129

1703263374

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

TORRES ESPINOSA MAURO AUGUSTO



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCION
JIPIJAPA

1

CANTON

PARROQUIA

3
ZONA

Mauro Torres Espinosa
PRESIDENTE DE LA JUNTA

EDUCACION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ING. CIVIL

V4344V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES LEOPOLDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOSA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-06-03

FECHA DE EXPIRACION
2024-06-03

[Signature]

[Signature]

DIRECCION GENERAL

MAURO TORRES ESPINOSA

0000000000



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GICRHIMA CIA. LTDA.



En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día siete de Julio del dos mil catorce, siendo las diecinueve horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle B N40-668, Urbanización Gabriela Marina, de esta ciudad, se reúne en Junta General Universal y Extraordinaria el socio de la compañía GICRHIMA CIA. LTDA. Señor Ingeniero Mauro Torres Espinosa; actúa como Secretaria ad-hoc la señora Daniela Velásquez Vásconez y Preside la Junta el Presidente señor ingeniero Mauro Augusto Torres Espinosa para tratar el siguiente orden del día:

1.- Cesión de cuatrocientas participaciones sociales de la Compañía GICRHIMA Cía. Ltda., por parte del señor ingeniero Mauro A. Torres Espinosa a favor de la Srta. Giselle Torres Carvajal.

Siendo las diecinueve horas se instala la sesión.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el orden del día aprobado.

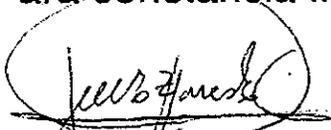
1.- Cesión de cuatrocientas participaciones sociales de la Compañía GICRHIMA Cía. Ltda., por parte del señor ingeniero Mauro Torres Espinosa a favor de la Srta. Giselle Torres Carvajal.

La Junta General aprueba por unanimidad que el Señor Ingeniero Mauro Augusto Torres Espinosa ceda cuatrocientas participaciones sociales de un dólar cada una a favor de la señorita Giselle Torres Carvajal.

Luego de un receso de treinta minutos se redacta el acta de la Junta General Universal y Extraordinaria, la misma que luego de ser leída es aprobada y suscrita por el Socio.

Siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos concluye la Junta.

Para constancia firman,



Ing. Mauro Torres Espinosa

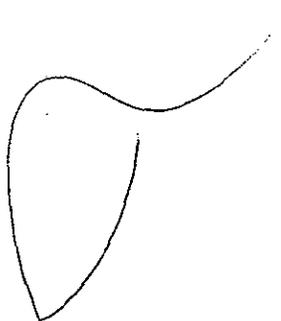
PRESIDENTE

SOCIO



Sra. Daniela Velásquez Vásconez

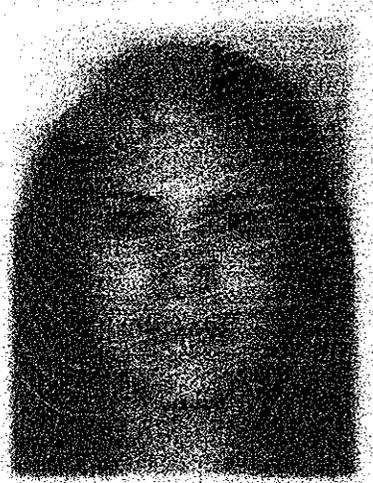
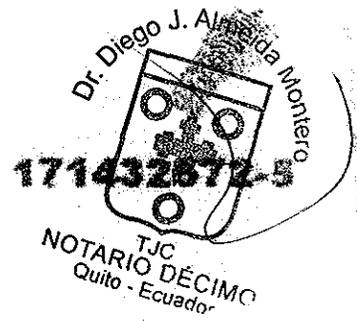
SECRETARIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



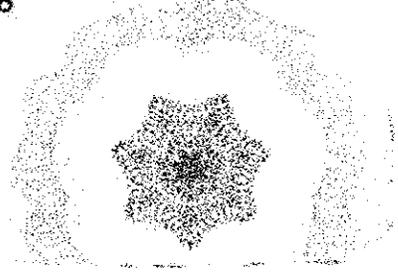
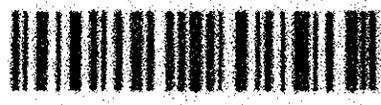
CEDULA DE No

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES CARVAJAL
GISELLE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1993-12-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F
ESTADO CIVIL: Soltera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014
171432572-5 000 - 0000
TORRES CARVAJAL GISELLE

NO EMPADRONADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00282
3941804 28/08/2014 15:03:52
IMP. IGM. ea

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES ESPINOSA MAURO AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARVAJAL VALLEJO HILDERY

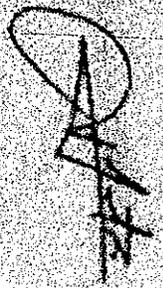
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

QUITO

2012-01-06

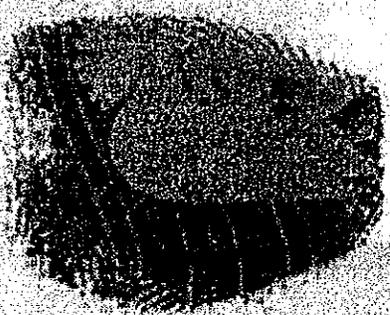
FECHA DE EXPIRACION

2022-01-06



DIRECCION GENERAL

RECTORIA



COLOMBIA

Se otorgó ante mí **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO,**
NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero
esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA,** debidamente sellada y firmada,
en Quito, a veinte y tres (23) de octubre del año dos mil catorce.-

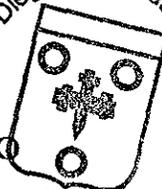


A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diego J. Almeida Montero".

DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

Notario Décimo del Cantón Quito.

Dr. Diego J. Almeida Montero



TJC
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

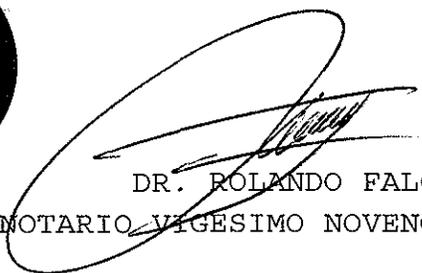


RAZÓN.- Tomé nota a la margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA GISELLE TORRES CARVAJAL CIA. LTDA., otorgada ante el Dr. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE, Notario Vigésimo Noveno Suplente del Cantón Quito, el 04 de enero de 1996, de la CESION DE PARTICIPACIONES, otorgado ante el Notario Décimo del cantón Quito a cargo del Dr. Javier Almeida Montero, el 09 de julio del 2014, otorgada por Mauro Augusto Torres Espinosa a favor de Giselle Torres Carvajal, en los términos constantes del referido instrumento público.

Quito, a 20 DE NOVIEMBRE DEL 2014

EL NOTARIO,




DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO





TRÁMITE NÚMERO: 76446

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	51219
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1128
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703263374	TORRES ESPINOSA MAURO AUGUSTO	Quito	CEDENTE	Soltero
1714325725	TORRES CARVAJAL GISELLE	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DIEGO ALMEIDA MONTERO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GICRHIMA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	8000,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA...- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 522 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 1996...-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Quito



PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL

